

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

003763
DECRETO N° _____
ALCALDICIO 11 SEP 2014
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 2139, de fecha 07 de Junio del 2011, mediante el cual se reconoce el Décimo Segundo Bienio a Don **JULIO FERNANDEZ RIQUELME**, Auxiliar Paramédico Dental del Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- -El Decreto Alcaldicio N° 2363, de fecha 22 de Mayo del 2012, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo **01 de Septiembre 2010 al 31 de Agosto 2011**, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5854, de fecha 27 de Noviembre del 2012 mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo **01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo **01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-
- 5.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio al funcionario antes señalado, es decir su Decimo Tercer Bienio.

NOMBRE	JULIO FERNANDEZ RIQUELME.-
R.U.T.	████████████████████
CARGO	Auxiliar Paramédico Dental.-
CATEGORIA	D
JORNADA	44 horas
BIENIOS	13°
PUNTAJE BIENIOS	6.933.29
PUNTAJE CAPAC.	900
TOTAL PUNTAJE	7923.29
CAMBIO DE NIVEL	5 (No involucra Cambio de Nivel)
CONTAR	05.06.2013
PROXIMO BIENIO	05.06.2015.-

Puntaje que se otorgó a contar al 31 de Agosto del 2013, 150 puntos Decreto N| 5546/11.12.2013.

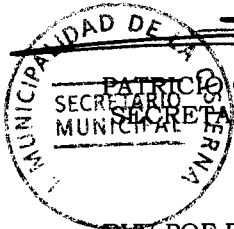
NOMBRE	JULIO FERNANDEZ RIQUELME.-
R.U.T.	████████████████████
CARGO	Auxiliar Paramédico Dental.-
CATEGORIA	D
JORNADA	44 horas
BIENIOS	13°
PUNTAJE BIENIOS	6.933.29
PUNTAJE CAPAC.	1140

PUNTAJE
CAMBIO DE NIVEL
CONTAR
PROXIMO BIENIO

8073.29
5 (No involucra Cambio de Nivel)
05.06.2013
05.06.2015.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomara las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



[Handwritten signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BVV.POF.Pcm.



[Handwritten signature]
BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"